

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17128 ZARAGOZA

Edicto Declaración de Concurso

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por la presente, hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 9/2012-G y NIG 50297 47 1 2011 0000994.

2º.- Carácter del Concurso: Voluntario y abreviado.

3º.- Fecha de declaración: 1-2-2012.

4º.- Deudor en concurso: Directorio Telefónico en la Red, S.L. CIF, B-99196750, con domicilio en C/ María Zambrano, n.º 31, Torre Este, planta 16, WTCZ de Zaragoza.

5º.- Facultades de administración: Intervenidas.

6º.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7º.- Administración Concursal: D. Estanislao Gracia Zubiri. Domicilio postal: C/ Gil de Jasa, n.º 6, 2.º, 50006 Zaragoza, dirección electrónica: egracia@graciacarabantes.com.

8º.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 13 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120034090-1